

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Atención a solicitudes de acceso a la información pública, que otorga la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Consiste en recibir, tramitar y/o dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública promovidas por particulares, ya sea mediante escrito libre, correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, ó verbalmente en la Unidad de Transparencia y/o a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Saimex ó en la Plataforma Nacional.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta con la información solicitada por el usuario		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando los particulares realicen un requerimiento de solicitud.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud en la que se realice la descripción clara y precisa de la información requerida, cualquier detalle que facilite la búsqueda de la información y modalidad para recibir la información, correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones.		SI	0	Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Solicitud en la que se realice la descripción clara y precisa de la información requerida, cualquier detalle que facilite la búsqueda de la información y modalidad para recibir la información, correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones.		SI	0	Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Solicitud en la que se realice la descripción clara y precisa de la información requerida, cualquier detalle que facilite la búsqueda de la información y modalidad para recibir la información, correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones.		SI	0	Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar solicitud mediante Plataformas Electrónicas o de manera física en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante las plataformas Electrónicas, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. 3. En los demás casos, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		06 días hábiles			

✱

✱

COSTO:	\$ Se determina de acuerdo a lo establecido por artículo 148 en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.		Fundamento Jurídico: Artículo 148 Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se dará respuesta a la solicitud siempre y cuando el sujeto obligado, sea competente y cuente con la información de acuerdo con las obligaciones y disposiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal				Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. en Crim. Ana Karen Martínez Mateos					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 -18:00 horas (días hábiles)				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1229902	111	No Aplica	ixtlahuaca@itaipem.org.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la dirección electrónica para acceder a la Plataforma Nacional?						
RESPUESTA:	La dirección electrónica de la Plataforma Nacional es: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe algún término de prórroga para la entrega de información?						

[Handwritten signature and mark]

RESPUESTA:	Si, el plazo de notificación de respuesta, podrá ampliarse hasta por siete días hábiles más.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dentro de la plataforma electrónica se pueden adjuntar archivos en formato pdf?
RESPUESTA:	Si, en el apartado donde se detalla la información solicitada, puede adjuntar <i>archivos pdf</i> , en la opción <i>SELECCIONAR ARCHIVO</i> , desde su equipo de cómputo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ:  FELICITAS OLVERA SAMANO NOMBRE COMPLETO	 IXTLAHUACA BUENO: P. EN CRIM. ANA KAREN MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 03 / 2024
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------